

APORTACIÓN AL ESTUDIO DEL LÉXICO ANDALUZ

ROCÍO DÍAZ BRAVO
Universidad de Málaga

El léxico andaluz ha sido uno de los aspectos menos estudiados por los especialistas en dialectología y sociolingüística andaluza, frente a los numerosos trabajos sobre fonética y gramática. Con este breve trabajo queremos aportar algunos datos sobre el léxico andaluz perteneciente a los campos semánticos de la ‘limpieza’ y la ‘suciedad’. Siguiendo a Pilar Carrasco (1992:971-972), consideramos *andalucismos*:

las voces que, ya por su forma, ya por su significado o por ambos, a la vez tienen un uso especialmente intenso en Andalucía, en toda o en gran parte de la región o sólo existen ahí, frente a otros términos del resto del dominio español, y desde Andalucía se propagaron al español de Canarias y de Hispanoamérica.

En este estudio distinguimos entre *andalucismo léxico* y *andalucismo semántico*, distinción correspondiente a la dicotomía forma/significado, respectivamente. Nuestro trabajo es un estudio léxico, por ello, transcribimos las palabras sin atender a diferentes pronunciaciones, salvo en el caso de que en los vocabularios consultados aparezcan imitando la pronunciación, ya que transcribimos fielmente todas las entradas.

Hemos partido del léxico malagueño: todas las palabras que hemos incluido son andalucismos léxicos o semánticos que se utilizan en Alhaurín el Grande y en Coín (pueblos pertenecientes a la

comarca del Guadalhorce). El primero de ellos no está incluido en el *ALEA*; en cambio, Coín está localizado en el punto 408 de Málaga (Ma 408).

Para comprobar si los términos seleccionados son andalucismos o no, y –en caso afirmativo– si son andalucismos léxicos o semánticos, hemos recurrido, en primer lugar, al *DRAE*. También hemos buscado estas palabras en otros diccionarios sobre la lengua española actual, así como en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* y en diccionarios de carácter histórico. Asimismo, hemos consultado los corpus de la RAE (tanto el *CORDE* como el *CREA*), aunque –salvo alguna excepción–, o bien no aparecen (en el caso de andalucismos léxicos), o bien tienen un significado distinto, lo que demuestra el carácter oral y coloquial de las palabras estudiadas. Debido a la escasez de testimonios, nos hemos servido de todo tipo de fuentes que aparecen en Internet: desde relatos hasta foros y, fundamentalmente, de numerosos vocabularios locales, a pesar del escaso rigor científico de la mayoría de ellos.

Hemos consultado además diccionarios de regionalismos y americanismos y, sobre todo, vocabularios andaluces como el de Alcalá Venceslada (VAV). El *Tesoro Lexicográfico de las Hablas Andaluzas* (TLHA) nos ha facilitado la tarea, pues en él se recopilan vocabularios andaluces, vocabularios locales, artículos publicados en revistas especializadas, así como todos los datos del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Salvo la palabra *rodilla*, ninguno de los andalucismos de que nos ocupamos aparece en el *ALEA*, que entre todos sus mapas dedica solo dos a conceptos relacionados con la suciedad (‘sarna’ y ‘roña’) y ninguno al ámbito de la limpieza.

Otras fuentes de referencia a las que hemos recurrido son vocabularios malagueños como el de Juan Cepas (VPM) o el *Gran Diccionario Popular de Málaga y provincia* (GDPMP), y los vocabularios locales de Alhaurín el Grande (“Habla popular alhaurina. Explicación”, HAG) y Coín (*Vocabulario Popular Coineño*, VPC). Estos dos últimos han sido elaborados por aficionados, por lo que constituyen fuentes poco fiables. No obstante, hemos considerado oportuno recurrir a ellas, ya que hemos podido realizar un estudio más detallado del uso en Alhaurín el Grande y Coín de las palabras incluidas en este trabajo, pues hemos contado con la valiosa colaboración de informantes de ambos sexos, de diversas edades y de distintos niveles socioculturales, así como con mi experiencia como hablante nativa de esta zona.

El trabajo consta de tres partes: las dos primeras partes constituyen el núcleo de este estudio y consisten en el análisis de una serie de adjetivos, sustantivos, verbos y adverbios relacionados con los conceptos de ‘limpieza’ y ‘suciedad’, respectivamente, atendiendo al significado, etimología, motivación del significante y extensión del uso de las palabras; en el tercer apartado expongo algunos dichos y frases hechas relativos a estos conceptos, propios de la zona de Alhaurín el Grande y Coín.

1. PALABRAS RELACIONADAS CON EL CONCEPTO DE ‘LIMPIEZA’

1.1. *Escamondado, da; escamondar*

La palabra *escamondado, da* puede ser considerada tanto un adjetivo como un participio del verbo *escamondar*. Está recogida en TLHA, HM, VPM y GDPMP (Málaga) como adjetivo, con el significado de ‘muy limpio’; sin embargo, en el *DRAE* tan solo aparece el verbo *escamondar*, cuya segunda acepción dice: “Limpiar algo quitándole lo superfluo y dañoso”. Según Martín Alonso (EI), se emplea con este significado a partir del siglo XVII. La definición que ofrece el *DRAE* desde 1780 para *escamondar* es, con algunas variaciones: “Limpiar los árboles, quitar las ramas inútiles o nocivas y las hojas secas”. Y añaden un sentido metafórico: “Limpiar y asear alguna cosa, quitándola lo superfluo” (1780, 1783); “Se aplica por la semejanza a otras cosas, por separar lo inútil” (1787); “Limpiar alguna cosa, quitándole lo superfluo y dañoso” (desde 1791). A partir de este sentido metafórico, *escamondar* pasó a significar en Andalucía ‘limpiar o lavar a fondo’¹.

Por tanto, se trataría de un andalucismo semántico, pues solo en Andalucía significa ‘lavar a fondo’ o ‘dejar algo excesivamente limpio’ (GDPMP). Así se utiliza en Villamartín, Cádiz (HV); Priego (PCC) y Cabra (DC) en la provincia de Córdoba; en Huelva (DH y VH); en Estepona (VE) y en Málaga (VPM).

El adjetivo, en cambio, es un andalucismo léxico registrado solo en Málaga (HM,VPM), Coín (VPC) y Estepona (VE), sino

¹ Este sema, ‘a fondo’, es el que lo distingue del español general.

también en Cádiz: Jerez de la Frontera (HJ) y Barbate (HB); Granada: Gor (DG); Sevilla: Mairena (DM); Huelva: Lepe (DL); y en algunas zonas al sur de Badajoz: Valverde de Llerena (HVAL) y Azuaga (DAC). Tanto el adjetivo como el verbo se emplean aplicados a “cosas o enseres domésticos, como sábanas, sillas, patas de la mesa, etc.” (LAT) y al cuerpo. Con este sentido se usa también en Alhaurín el Grande (Málaga) y así lo recoge el HAG, junto con un ejemplo: “Ejcamondao: Absolutamente limpio. «Benacapacá que te vi a dá un flete que te viá dejá ejcamondao»” [sic].

Con respecto a la etimología del verbo *escamondar*, hay distintas teorías. Según Corominas (*DCECH*), es cruce de *mondar* ‘limpiar’ con su sinónimo *escamochar* ‘quitar hojas inútiles de las plantas’. En cambio, García de Diego (1985) opina que procede del latín CAPUT MUNDAĀRE.

El verbo *escamondar* aparece como un arcaísmo castellano en AC (Fuenterrebollo, Segovia) con el significado “pelar, limpiar”. Está muy difundida la creencia de que el andaluz conserva voces que el resto del castellano ha perdido, aunque, como explican Cano, Morillo y Narbona (1998:86), “los cambios sociales (demográficos, económicos, tecnológicos) de este siglo pueden estar convirtiendo a tales arcaísmos léxicos en auténticos fósiles, cuando no haciéndolos desaparecer”; sin embargo, “el «arcaísmo léxico» puede hallarse con facilidad en cualquier habla no urbana de España o de América, aunque, ciertamente, cada vez más arrinconado en poblaciones pequeñas y aisladas”. No obstante, defienden la existencia de diversos arcaísmos castellanos vivos en las hablas andaluzas, ya en desuso en su lugar de origen, como ocurre con el verbo *escamondar* en su acepción ‘limpiar’.

1.2. *Descocado, da; descocar*

El adjetivo *descocado, da*, pronunciado [ehkokáo], es un andalucismo léxico que se utiliza en Alhaurín el Grande con el significado de ‘muy limpio’, referido tanto a cosas como a personas. Se distingue de *escamondado*, cuando se aplica a una habitación, la cocina, el pajar, etc., en el sema ‘ordenado’. También se utiliza para indicar que un árbol, jardín, sendajo, campo... están limpios de hierbas.

Según el *DRAE*, el verbo *descocar* significa “Quitar a los árboles los cocos o insectos que los dañan” y procede de *des-* y *coco* (“gorgojo”): “Insecto coleóptero de pequeño tamaño, con la cabeza prolongada en un pico o rostro, en cuyo extremo se encuentran las mandíbulas. Hay muchas especies cuyas larvas se alimentan de semillas, por lo que constituyen graves plagas del grano almacenado”.

El verbo *descocar* ya aparece en el *Diccionario de Autoridades*: “Limpiar y quitar a los árboles los cocos o sabandijas que les impiden el fruto”. Este significado originario se extendió desde ‘limpiar los árboles’ a ‘quitar los cocos a las legumbres’ y ‘quitarse los piojos de la cabeza’². Después ha pasado a significar ‘limpiar cualquier cosa’, junto con los semas ‘a fondo’ y ‘ordenar’³.

1.3. *Flete*

El sustantivo masculino *flete* es un andalucismo semántico en dos de sus acepciones: 1) “Acción de fletar, frotar, dar unturas” (Priego: Córdoba [PCC]; Sevilla [VAV]), “Masaje” (Málaga [VPM]); 2) “Buen lavado, a conciencia” (Jerez de la Frontera: Cádiz [HJ]; Alhaurín el Grande: Málaga [HAG]. Con este significado, que es el que nos interesa para nuestro estudio, tenemos constancia de su uso en Jerez de la Frontera (HJ) y Villamartín (HV): Cádiz; en Coín (VPC) y Alhaurín el Grande: (HAG): Málaga; en Sevilla (VAV). Aunque el VPC define *flete* como “baño”, a través de entrevistas con hablantes nativos del pueblo, hemos comprobado que no se utiliza solo aplicado a lavarse el cuerpo sino también a lavar y limpiar a fondo objetos como la mesa, el poyo, cacharros, el suelo..., del mismo modo que en los lugares citados. Como veremos en el apartado dedicado a los dichos y frases hechas, son muy frecuentes las expresiones *darse un flete* y *darse un buen flete*. A modo de ejemplo, exponemos un fragmento de un monólogo cómico titulado “La limpieza para un soltero”, de un autor sevillano: *Tía, hoy le he dao a esto un “flete” impresionante: he barrido, pasado la fregona, limpiado el baño, los poyetes...*⁴

² Testimonio de un informante nativo de Alhaurín el Grande.

³ Cuando se aplica a algo susceptible de ser ordenado.

⁴ Autor: morenogo@gmail.com, obra: *Sobre la limpieza para un soltero*, en http://www.1000monologos.com/la_limpieza_para_un_soltero.

La palabra *flete*, con estas acepciones, procede del verbo *fletar* ('frotar, restregar'), que se utiliza –según Corominas (DCECH)– en Andalucía, Murcia, Centroamérica, Las Antillas, Venezuela, Colombia y Chile. Procede “del antiguo término náutico *fretar*, y éste del cat. ant. y dial. *fretar*” (DCECH). Corominas rechaza el origen latino-vulgar FRĪCTARE por razones fonéticas y propone un origen incierto. García de Diego (1985), en cambio, opina que *fretar* (cat.) y *fletar* (and., extrem., amer.), ‘frotar’, provienen del latín FRĪCTĀRE ‘refregar’. Este autor menciona *flete* ‘fríega’ como uno de los derivados de *fletar* y lo considera propio del andaluz. Navarrete Luft, en su DTA, incluye el término *fletar* ‘frotar, restregar’, ant. Guatemala.

1.4. Otras palabras: *pelado, da; repelado, da; relimpio, a; chisperreteando, rechinando; niquelado; pulido, da*

El adjetivo *pelado, da* se emplea para indicar que algo se ha quedado ‘muy limpio’; *repelado, da* y *relimpio, a* son adjetivos con los que se resalta una limpieza máxima. Los gerundios *chisperreteando* y *rechinando* también se utilizan con el significado de ‘muy limpio’. Según una informante de Alhaurín el Grande, la expresión *se ha quedado rechinando de limpio* se aplica a losas, cristales, platos..., que al estar limpios pierden la grasa y no resbalan sino que rechinan. El adjetivo *rechinao, ná* se utiliza en la provincia de Málaga con el significado de ‘muy limpio’ (GDPMP, VPC: Coín). Con este mismo significado se usa también en Alhaurín el Grande pero siempre con la forma del gerundio *rechinando*: “Limpio, como los chorros del oro” (HAG). La expresión *se ha quedado chisperreteando* se emplea para referirse al cobre, a la plata, a los cristales y cosas que brillan. Consideramos que es un sentido metafórico que procede del cambio de vocales de la palabra *chisporroteando* ‘que echa chispas’. El adjetivo *niquelado, da* ‘muy limpio’ también se emplea aplicado a objetos que brillan. Se trata igualmente de un significado metafórico: algo está tan limpio que brilla como el níquel. Sin embargo, en el pueblo vecino de Coín, como bien recoge el VPC, se emplea con el significado de: “bien vestido”. Esta palabra se está extendiendo al español coloquial para indicar ‘algo que está muy bien terminado’. El término *pulido, da*, siempre modificado por el cuantificador *muy* (*es muy pulido, da*), se

emplea en Alhaurín el Grande para referirse a una ‘persona que es muy limpia’. Se distingue de *aseado*, *da* en que este último hace referencia al cuerpo mientras que el anterior indica alguien que limpia la casa y las cosas muy bien y minuciosamente.

2. PALABRAS RELACIONADAS CON EL CONCEPTO DE ‘SUCIEDAD’

2.1. *Percudido, da*

Hemos constatado un gran polimorfismo para el adjetivo *percurido, da*: *apercoío* (VPA), *apercurido* (HCAR: Carhelejo, Jaén), *empercodido* (PCC: Priego, Córdoba; DPM: Martos, Jaén; CDM: Málaga), *empercogido* (VPE: Los Pedroches, Córdoba), *empercoío / percoío* (DLE: La Línea de la Concepción, Cádiz), *empercogío* (VE: Estepona, Málaga), *empercojado* (VPE: Los Pedroches, Córdoba), *empercurido* (PAA: Torredonjimeno, Jaén), (VCHI: Chilluévar, Jaén; MH: Málaga), *percodido* (HM, VPM: Málaga; EHC: Cabra, Córdoba), *percodío* (GDPMP: Málaga), *percoío* (VPC: Coín, Málaga; HAG: Alhaurín el Grande, Málaga), *percurío* (GC, HE: Extremadura).

A esta amplia lista debemos añadir las pronunciaciones aspiradas de la velar fricativa sorda y la pérdida de la -d- intervocálica, propias del andaluz. Aunque este término aparece también en algunos pueblos de Extremadura y en América, podemos considerarlo un andalucismo, concretamente, un andalucismo léxico. El *DRAE* no recoge el adjetivo, pero sí el verbo *percurir*: “Dicho de la suciedad: penetrar en algo”. Y su antónimo *despercurir*: “Limpiar o lavar lo que está percurido. U. m. en América”. El *Diccionario de americanismos* de Marcos Morínigo (DAM) registra el verbo *percurir* como propio de Cuba, Guatemala y Puerto Rico, y lo define del siguiente modo: “Se dice especialmente de la ropa mal lavada”. El DR recoge el adjetivo *percurido* como propio de América del Sur: “Manchado, sucio”.

En cuanto a la etimología, García de Diego (1985) considera que *percurir* procede del latín *percūtĕre* ‘golpear’. Así opina también Rosal (1601): *percurido* procede “de percutere latino, que es hollar

o tocar muchas veces”. Por tanto, a partir de este significado surgió la acepción ‘penetrar la suciedad en algo’.

Consideramos acertada, en parte, la definición propuesta por María Moliner (1998): “*Percudido*, *-a*: (aplicado a prendas de ropa). Tan sucio que ya no es posible ponerlo completamente limpio aunque se lave. ‘No se acuerda de mudarse y deja la ropa percudida’”. Debemos destacar de esta definición el matiz de algo tan sucio que ya no es posible “volverlo en luz”, pues esta es la esencia de este adjetivo y en este sema se diferencia de algo simplemente sucio. No compartimos la idea de que *percudido* es solo aplicable a prendas de ropa, sino que también se utiliza para cualquier objeto, partes de la casa, animales e incluso personas.

Ya desde las primeras ediciones del *DRAE* (1737, 1780, 1783, 1791, 1803) se propone el origen latino *percutere*. En estos primeros diccionarios académicos aparece *percudido* como participio del verbo *percudir*, cuya definición nos parece interesante: “maltratar o ajar el lustre, o viveza de las cosas, o por el demasiado uso de ellas, o por otra causa que las inmuta; y así se dice: percudirse la ropa, el color del rostro, etc.”

El adjetivo *percudido* es muy antiguo en la lengua española, pues encontramos su variante en género femenino *percodida* ya en el siglo XIII en la *Vida del glorioso confeso Santo Domingo de Silos* de Gonzalo de Berceo, aunque con otro significado:

Tomauala amenudo: la uestia [percodida]
Andaua en radio: commo cosa tollida
Non fallaua conseio: por onde fuesse guarida
*Plazeria asus parientes: de ueerla transida*⁵.

En el *Tentative dictionary of medieval Spanish* (Kasten y Cody 2001) se analiza este ejemplo y se define *percodido* como “persistente”. Una documentación más tardía la encontramos en la *Comedia de Santa Catalina* de Hernando de Ávila⁶:

Que se acuerde su mercé
que ha poquito que era asno.
Porque él está muy honrado
rehortido y [percudido].

⁵ Gonzalo de Berceo (1236), *Vida del glorioso confeso Santo Domingo de Silos*, CORDE, *Corpus diacrónico del español* (Fecha de la consulta: diciembre 2005).

⁶ Jesuita andaluz nacido en Málaga en 1557 ó 1558.

Julio Alonso Asenjo⁷, que ha estudiado esta obra, opina que *percodido* no tiene su “sentido normal de 'maltratado o ajado' (como en los textos de Ruy Díaz de la Isla, 1542, recogidos en el *CORDE* de la R.A.E.)”, sino que hay que “aproximarlo (relacionándolo formalmente con el superlativo sayagués de «cuidado»: «per-cuidado») a «despercodido», que es 'limpio y lavado'. Metafóricamente puede valer, pues, por 'arreglado, amañado'”.

2.2. *Cascarrioso, sa; cascarria*

En el *DRAE*, la entrada del adjetivo *cascarrioso, sa* remite a *cazcarriento, ta*: “Que tiene muchas cazcarrias”. La definición que ofrece el *DRAE* para *cascarria* o *cazcarria* es la siguiente: “Lodo o barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo”. Alcalá Venceslada incluye *cazcarrioso, sa* en su *Vocabulario andaluz* (VAV), lo define como “cazcarriento, ta” y pone el siguiente ejemplo: *Qué cazcarriosos lleva esos pantalones*.

Consideramos que la definición de Alcalá Venceslada es incompleta, aunque el ejemplo nos hace pensar que se refiere al mismo significado que aparece en el *DRAE*. Sin embargo, hemos incluido estas palabras –tanto el adjetivo como el sustantivo– en nuestro trabajo porque pensamos que son andalucismos semánticos en dos significados: ‘suciedad’ y ‘algo sin valor’, este último únicamente recogido en el VPM de Juan Cepas. Nos interesa especialmente el primero de ellos. En numerosos trabajos lexicográficos, al significado general de suciedad se incorporan diversos matices semánticos, a veces restrictivos: suciedad referida a personas (Chilluévar: Jaén [VCHI; LAT]), o a partes concretas del cuerpo humano, ya sea el pelo (Carchejejo: Jaén [HCAR]), ya a los dedos de los pies (Málaga [VPM]; Coín: Málaga [VPC]). A veces, generalizaciones con un cierto sentido de intensificación, como en el VPC: “mierda abundante”; o sin él, así aparece recogido como ‘roña’ en el *ALEA* (Aldeaquemada, Santa Elena y Peal de Becerro: Jaén).

En Alhaurín el Grande (Málaga) se emplean, aunque su uso va disminuyendo progresivamente, tanto el adjetivo *cascarrioso, sa*

⁷ Alonso Asenjo, Julio, *Orfeo y Eurídice: Entretenimiento de la Comedia de Santa Catalina de Hernando de Ávila*, 2002, en <<http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/textos/Orfeo.pdf>>.

como la expresión “[algo] está lleno de cascarrias” para designar no solo ‘suciedad’ sino que incluye además el sema ‘lleno de basura’ (por ejemplo, cáscaras de fruta, desperdicios, latas...).

Con respecto a la etimología de *cazcarria*, Corominas (*DCECH*) propone un “origen incierto, seguramente emparentado con el bearnés *cascant* ‘muy sucio’, quizá derivado del latín *CASCUS* ‘viejo’, 1ª doc.: *cazcarrias* «*quisquiliae, tricae*», Nebr. 1495”.

2.3. *Rodilla de la cocina*

La rodilla, pronunciada [ruíya] o [roíya], aparece definida en el *DRAE*, s.v. 5, como: “Paño basto u ordinario, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar, especialmente en la cocina”. La hemos incluido en nuestro estudio del léxico andaluz por ser una palabra muy viva en Andalucía, incluida por ello en algunos vocabularios andaluces, y en consecuencia puede ser considerada un andalucismo semántico.

Podemos observar en el mapa 783 del *ALEA*⁸ (tomo III) que la palabra *rodilla*, con diversas pronunciaciones, está extendida por toda Andalucía, especialmente en Málaga, el centro y el este de Andalucía, y un poco más dispersa en la zona noroccidental de nuestra comunidad.

Álvarez Curiel, en su VPA, considera *ruilla* un vulgarismo y la define como: “Rodilla. Paño que sirve para limpiar, sobre todo en la cocina”. Con este significado se utiliza en numerosas localidades andaluzas: Alhaurín el Grande (HAG), Estepona (VE), Villanueva de Tapia (TVV) y Cañete la Real (VUPC) en la provincia de Málaga; Iznájar (TVV) y Cabra (DC) en Córdoba; Venta de Santa Bárbara (TVV) en Granada; y también en comunidades colindantes con Andalucía, por ejemplo en Deleitosa: Cáceres (FCD) y en Murcia (LM). La variante *roílla* aparece en Málaga (GDPMP): “Paño de lienzo u otro tejido ordinario que se utiliza en la cocina”. Y también en Coín: Málaga (VPC): “Trozo de tela vieja, dedicado a las faenas de la cocina”. En Alhaurín el Grande (Málaga), se usa también la expresión *poner [a alguien] como una ruilla* en el sentido de desprestigiarlo, es decir, “ensuciar” su reputación.

⁸ Véase anexo 2.

Con respecto a la etimología, según el *DRAE* procede del latín *rotella*, diminutivo de *rota*, ‘rueda’. En el *Diccionario de Autoridades* (DA, 1737) se explica que la *rodilla* (‘pañó vil’) se llama así “porque comúnmente anda rodando”.

2.4. Palabras que indican ‘persona sucia’: *percochón*, *cochambrón*, *mangurrino*, *farfullón*, *mal capataceado*

El término *percochón, na* es considerado un andalucismo por el *DRAE*: “desaliñado, mugriento”. También aparecen como andalucismos el verbo *percochar* o *percocharse* (“Ensuciar, cubrir de mugre”) y el sustantivo masculino *percocho* (“Suciedad, mugre”). De acuerdo con la terminología que explicamos en la introducción de este trabajo, se trataría de andalucismos léxicos. El sustantivo *percochea* y el adjetivo *percochoso* son, según Marcos Morínigo (DAM), propios de Puerto Rico. Martín Alonso (EI) también considera este adjetivo y el nombre *porcocha*⁹ [*sic*] como propios de este país.

Alcalá Venceslada (VAV) recoge *percochón, na* en su *Vocabulario andaluz* y lo define del siguiente modo: “Desaliñado, mugriento. «A ve la percochona jasta ayé de mañana, como el otro que dice, convertía de la noche a la mañana en la aseá de Burguillo...» (J. F. Muñoz y Pabón, *Temple de acero*, p. 57)”. También aparece en GDPMP (Málaga), considerado un andalucismo: “Voz regional. Dícese de la persona que va sucia y mugrienta”. En este último diccionario proponen como etimología: “del latín *per-*, totalidad o intensidad y de *coch*, voz con la que se llama al cerdo”.

La variante *porcachón, na* está muy extendida en Andalucía. Martín Alonso la incluye en su EI y la considera un aumentativo de *puerco*. Creemos que esta variante se debe a un fenómeno de etimología popular: un cruce entre la palabra *percochón* y *puerco*. Es curioso que las diversas denominaciones del cerdo son empleadas coloquialmente para hacer referencia a una persona sucia: *cerdo*, *puerco*, *guarro*, *cochino*... El sustantivo o adjetivo *puerco* procede del latín *porcus* ‘cerdo’. De la misma raíz procede el sustantivo *percor*, recogido en el mapa 1279 del *ALEA*, dedicado al concepto

⁹ Percocha.

‘roña’. Concretamente lo encontramos en Jerez de la Frontera (Ca 102).

Cochino, cochambre, cochambroso... provienen de la interjección *coch*, “empleada en muchas lenguas para llamar al cerdo” (*DCECH*). Alcalá Venceslada (VAV) registra en su *Vocabulario andaluz* los siguientes términos derivados también de dicha interjección a partir del sustantivo *cochambre*:

Cochambrón, na, adj. Cochambroso, puerco, grasiento. Ú. t. c. s. «Es tan puerco que sólo se lava de higos a brevas».

Cochambronería, f. Calidad de cochambrón o cochambroso. «La cochambronería de ese hombre es cosa que pasa la raya».

Consideramos que ambos lexemas son andalucismos léxicos. Otro coloquialismo relacionado con el cerdo para indicar “hombre sucio y desaliñado” es el término *guarro*, que procede “de la voz onomatopéyica *guarr- gorr-*, imitativa del gruñido del animal” (*DRAE*). El adjetivo *mangurrino*¹⁰, relacionado con gorrino, significa ‘persona sucia y desaliñada’, y así lo hemos constatado en Priego de Córdoba (PCC); Martos (DPM) y Cambil (DDP) en Jaén; en Alhaurín el Grande (HAG) y Málaga (VPM). Juan Cepas (VPM) lo define como “tipo sucio y de mal aspecto” y explica que “es un tono despectivo que se da al vocablo que en principio venía a significar «trabajador manual o manijero»”. También está recogido en el HAG: “Persona sucia y de porte descuidado. También significa «informal»”. En nuestra opinión, *mangurrino* es un andalucismo semántico, pues con el significado ‘sucio’ solo lo hemos constatado en Andalucía. Otro adjetivo empleado para expresar ‘persona sucia’ es *farfullón, na*, propia de Alhaurín el Grande (Málaga). Uno de los semas de este término es ‘sucio’, como observamos en la definición propuesta por el HAG: “Farfullona¹¹ (adj.- f.) Mujer gorda y descuidada higiénicamente; puerca” (HAG: Alhaurín el Grande, Málaga).

¹⁰ La palabra *mangurrino*, cargada de acepciones con un sentido negativo y despectivo, significa también ‘tacaño’. No es un hecho aislado que los conceptos ‘sucio’ y ‘tacaño’ se expresen con un mismo significante: así ocurre también, por ejemplo, con el término *roñoso*.

¹¹ Aunque la palabra aparezca solo en femenino, lo cual considero muy machista por parte del autor, se utiliza con la misma frecuencia tanto en masculino como en femenino.

Se trata de un andalucismo léxico, incluido en VAV pero con otro significado muy distinto. Creemos que el significado de esta palabra en Alhaurín el Grande se debe a la confusión con el término *fargallón, na*, que –según el *DRAE*– significa “descuidado y desaliñado en el aseo”. Creemos que se trata de un fenómeno de etimología popular. Un significado similar al de *farfullón, na* es el que tiene el sintagma *mal capataceado, da*, empleado en Alhaurín el Grande y Coín (Málaga) para designar a una persona que va ‘sucía’ y ‘mal vestida’ (por ejemplo, con los pantalones caídos, la camisa medio salida...).

3. DICHOS Y FRASES HECHAS

Son muchos los dichos y frases hechas empleados en Andalucía para indicar ‘limpieza’ o ‘suciedad’. Algunos de ellos se están perdiendo, pues la realidad a la que hacían referencia ya está desapareciendo, pero otros siguen vivos a pesar del paso del tiempo. Algunas frases hechas referentes a la limpieza son: *dar (-se) un (buen) flete, pelado y mondado* (pronunciadas con la pérdida de la –d– intervocálica), *como los dientes de la boca*.

El sustantivo *flete*, analizado en el apartado dedicado a las palabras relacionadas con el concepto de ‘limpieza’, solo se utiliza en las expresiones *dar un flete* o *a [algo] le hace falta un buen flete*, o como objeto directo del verbo transitivo *necesitar*. En algunos casos significa ‘lavarse a fondo’, por ejemplo en Villamartín (Cádiz): HV; en otros casos se refiere únicamente al cuerpo. Así, en Jerez de la Frontera (HJ), *darse un flete* es “lavarse muy bien todo el cuerpo”. Tanto en Alhaurín el Grande como en Coín se utiliza también la expresión *dar [a algo o a alguien] un (buen) flete* con el sentido de ‘limpiar algo o lavar a un animal o persona a fondo’.

Cuando se emplea la expresión *se ha quedado pelado y mondado* se quiere indicar que algo se ha quedado ‘muy limpio’. Alcalá Venceslada (VAV), entre otros, recoge *pelado y mondado* pero con el significado ‘libre de cosas superfluas, «a secas»’. Considero que *pelado y mondado* con el sentido de ‘muy limpio’ es un andalucismo semántico, que hemos constatado también en Alhaurín el Grande y Coín. No es extraño que tenga este significado, ya que *mondar* significa ‘limpiar’.

La expresión *se ha quedado tan limpio o tan blanco como los dientes de la boca* es debida a la identificación del blanco de los dientes con lo limpio, pues son dos conceptos muy relacionados. Otra expresión basada en una comparación de igualdad es *las piedras se han quedado como peladillas*, expresión que se está perdiendo, ya que ahora ni las calles ni las casas tienen el suelo empedrado.

Las siguientes expresiones hechas, que expresan ‘suciedad’, también se están perdiendo por motivos similares: *está más sucio que el pecho de un latero*; *está más sucio que la tomiza de una llueca*¹² (clueca); *está más sucio que el palo de un gallinero*¹³; *pringa más que el sebo de carros* (VPC: Coín, Málaga). Todas estas expresiones se basan en una comparación de superioridad, como el siguiente dicho, muy utilizado en Alhaurín el Grande: *Está más sucio que la ruilla Mariquita, que pone más mierda que quita* (HAG: Alhaurín el Grande, Málaga). Otro dicho que se emplea en este pueblo es *el libro de las aseadas nadie lo ha leído*, aplicado despectivamente a una mujer –ya que a ellas les correspondía la limpieza de la casa– que presume de tener todo muy limpio.

4. CONCLUSIONES

Una vez realizado este breve estudio del léxico andaluz relacionado con los conceptos de ‘limpieza’ y ‘suciedad’, podemos extraer algunas conclusiones a modo de recopilación:

1. En primer lugar, constatamos la existencia de numerosos andalucismos tanto léxicos (*escamondado, descocado, percurido, percochón o porcachón, cochambrón, cochambronería, farfullón*), como semánticos (*escamondar, descocar, flete, cascarrioso, cascarría, rodilla, mangurrino*), en su mayoría no recogidos por el *DRAE*.

¹² La gallinas cluecas se amarran con una tomiza, ‘cuerda’, para que estén incubando los huevos, por lo que la tomiza se ensucia con los excrementos de la gallina.

¹³ Como en la frase hecha anterior, el palo del gallinero también se ensucia con los excrementos de los gallos y las gallinas.

2. En segundo lugar, queremos destacar el polimorfismo que caracteriza a estos andalucismos, como consecuencia de que se trata de palabras no regularizadas, pues no pertenecen a la norma estándar del español general. Hemos mencionado, por ejemplo, las variantes *percochón* y *porcachón* y, sobre todo, el gran polimorfismo existente para el adjetivo *percurido* (*apercurido*, *empercodido*, *empercogido*, *empercojado*, *empercurido*, *percurido*...).

3. En tercer lugar, hemos observado que algunos andalucismos empleados para designar ‘limpieza’ están relacionados con el léxico de los árboles (*escamondar*, *descocar*) y del brillo (*chisperreteando*, *niquelado*). En cambio, los andalucismos que indican suciedad están relacionados con las palabras utilizadas para designar al cerdo, como ocurre en el español general (*porcachón*, *cochambrón*, *mangurrino*) y muchos de ellos están contruidos con el sufijo aumentativo despectivo *-ón* (*percochón* o *porcachón*, *cochambrón*, *farfullón*).

4. En cuarto lugar, podemos resaltar la perduración de algunos arcaísmos léxicos vivos en las hablas andaluzas, hoy perdidos en el castellano (la mayor parte del léxico analizado procede del castellano). Cano, Morillo y Narbona justifican este conservadurismo léxico por el hecho de que Andalucía ha sido una zona marginal y rural durante mucho tiempo y opinan que “en el vocabulario propio de las actividades primarias de los seres humanos, las que tienen que ver con la tierra, domina el elemento castellano” (1998:88). Incluimos dentro del vocabulario de las actividades primarias el perteneciente al ámbito de la vida doméstica, como lo es el vocabulario de la limpieza y la suciedad, por lo que consideramos que términos como *escamondado*, *percurido* y *rodilla* son hoy arcaísmos castellanos que aún siguen vivos en las hablas andaluzas, pues se transmiten de generación en generación.

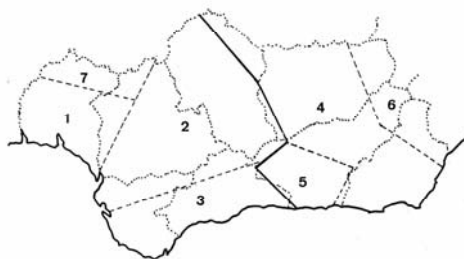
5. Por último, queremos hacer referencia a las zonas de extensión de uso de los términos analizados: algunos andalucismos están difundidos por gran parte de Andalucía (*escamondado*, *rodilla*, *percochón* o *porcachón*), otros se utilizan especialmente en la parte central de Andalucía (*flete*: zonas 2 y 3¹⁴; *percurido*: zonas 2, 3 y 4;

¹⁴ Estas zonas corresponden a la división de Andalucía en siete áreas léxicas propuesta por Julio Fernández Sevilla. Este autor reconoce que “el trazado definitivo de áreas léxicas solo podrá hacerse cuando se haya estudiado exhaustivamente el léxico andaluz” y que sus apreciaciones corroboran “la existencia de núcleos más o menos bien diferenciados, de los que habló Alvar” en “Estructura del léxico andaluz” (Fernández Sevilla 1975:449). Véase anexo 1.

cascarrioso: zonas 3 y 4; *mangurrino*: zonas 2 y 3), otros los he constatado únicamente en Alhaurín el Grande (*descocado* y *farfullón*) o en Coín y Alhaurín el Grande (*mal capataceado*). El hecho de que algunos de ellos estén especialmente difundidos por la zona central de Andalucía se debe a que he partido de un léxico propio de Málaga, zona de transición entre Andalucía oriental y occidental, por lo que comparte términos de ambas Andalucías lingüísticas. Por otra parte, hemos comprobado que algunos andalucismos se emplean también en Extremadura: así ocurre con *escamondado*¹⁵, *percurido* y *rodilla* –esta última también en Murcia–, zonas que limitan con Andalucía y que tienen en común parte de su léxico. Finalmente, queremos destacar la presencia de algunos andalucismos en Hispanoamérica (*flete* y *percurido*), pues como ya explicamos en la introducción, consideramos *andalucismos* los términos que desde Andalucía se propagaron al español de Hispanoamérica.

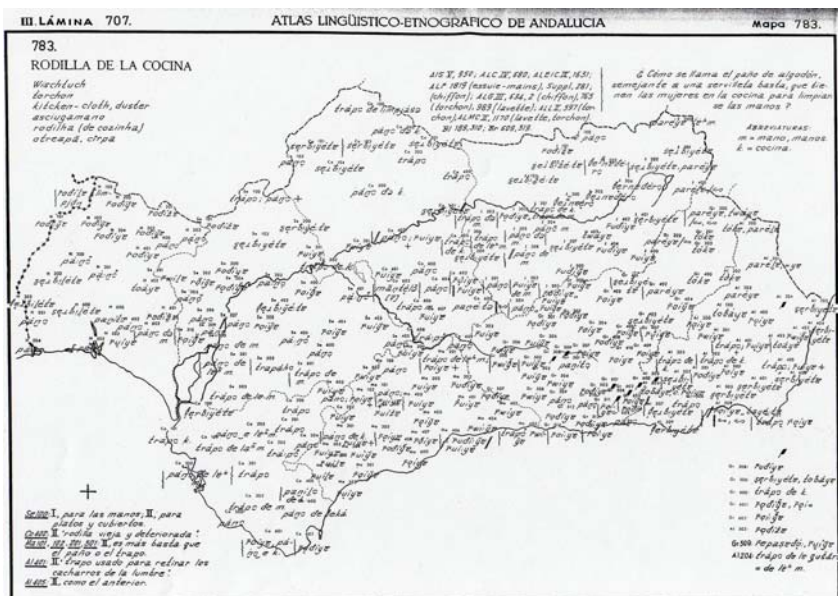
ANEXOS

Anexo 1. *Mapa con la división de Andalucía en 7 áreas léxicas (J. Fernández Sevilla 1975).*



¹⁵ Este término se utiliza también en Azuaga y Valverde de Llerena, dos pueblos del sur de Badajoz que limitan con Andalucía, frontera que a lo largo de la historia ha ido cambiando y según cada época ha pertenecido a Extremadura o Andalucía, por lo que no es extraño que aquí se empleen términos propios del andaluz.

Anexo 2. Mapa del concepto “rodilla de la cocina” (ALEA, tomo III, mapa 783).



REFERENCIAS Y CLAVES BIBLIOGRÁFICAS

AC = *Arcaísmos de Castilla*. Publicación electrónica en: <http://www.fuenterrebollo.com/Castilla/e.html>.

ALEA = ALVAR LÓPEZ, M. [con la colaboración de A. LLORENTE y G. SALVADOR] (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada: Universidad de Granada.

ALONSO, M. (1986): *Diccionario medieval español: desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

ALVAR LÓPEZ, M. (1964): “Estructura del léxico andaluz”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XVI, Santiago de Chile: Instituto de Filología de la Universidad de Chile, 5-12.

CANO AGUILAR, R.; MORILLO VELARDE-PÉREZ, R. y NARBONA JIMÉNEZ, A. (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel.

- CARRASCO CANTOS, P. (1992): “Los andalucismos léxicos en la obra del cordobés Francisco del Rosal”, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, I, Madrid: Pabellón de España, 971-979.
- CDM = LÓPEZ MOLINA, L. (1985): “Contribución a un diccionario de malagueñismos”, *Actas del XVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Palma de Mallorca: Moll, 531-537.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE), *Corpus diacrónico del español*. Publicación electrónica en: <http://www.rae.es>.
- COVARRUBIAS, S. (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, en *NTLLE*.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA), *Corpus de referencia del español actual*. Publicación electrónica en: <http://www.rae.es>.
- DA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*: A-B (1726), C (1729), D-F (1732), G-M (1734), O-R (1737), S-Z (1739), en *NTLLE*.
- DAC = *Diccionario azuagueño-castellano*. Publicación electrónica en: <http://perso.wanadoo.es/juanmanuel.garcia/habla.html>.
- DAM = MORÍNIGO, M. A. (1985): *Diccionario de americanismos*, Barcelona: Muchnik, D.L.
- DC = CÓRDOBA ARROYO, A.: *Diccionario cabreño*. Publicación electrónica en: <http://www.terra.es/personal/antcora/dici.htm>.
- DCECH = COROMINAS, J. (1976) (con la colaboración de José A. Pascual): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- DDP = *Diccionario de dichos populares*. Publicación electrónica en: http://www.geocities.com/cambil_web/dichos.htm.
- DG = *Diccionario goreño*. Publicación electrónica en: <http://www.terra.es/personal3/msg0302.Diccionario.htm>.
- DH = PRIETO, D.: *Diccionario güerbano*. Publicación electrónica en: <http://www.arrakis.es/~davidp/dicci.html>.
- DL = *Diccionario de Lepe*. Publicación electrónica en: <http://www.jagoper.com/2/diccionarios/diccionariolepe.htm>.
- DEL = *Diccionario Linense-español*. Publicación electrónica en: kalimochoweb.iespana.es/linea.htm.
- DM = GONZÁLEZ SALAS, M.: *Diccionario mairenero*. Publicación electrónica en: <http://www.mayrena.com/Cultura/Diccio.htm>.
- DPM = VILLAR CASTRO, C. (dir.) (1990): *Diccionario de palabras andaluzas (fundamentalmente marteñas)*, Jaén: C.E.P.-Junta de Andalucía.

- DR = GROSSCHMID, P.: *Diccionario de regionalismos de la lengua española*. Publicación electrónica en: <http://www.hispanicus.com/drle/>.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid. Publicación electrónica en: <http://www.rae.es/>.
- DTA = NAVARRETE LUFT, A. (1973): *Diccionario de términos anticuados y en desuso*, Madrid: Plaza Mayor.
- EHC = RODRÍGUEZ CASTELLANO, L. (1955): “El habla de Cabra”, *Archivum*, v, 331-381.
- EI = ALONSO, MARTÍN (1958): *Enciclopedia del Idioma: diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX) etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Madrid: Aguilar.
- FCD = *Fonética del castúo en Deleitosa*. Publicación electrónica en: <http://www.geocities.com/BourbonStreet/4383/habla.html>.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1975): *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, Madrid: CSIC.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1985): *Diccionario etimológico español e hispano*, Madrid: Espasa-Calpe.
- GC = *Glosario castúo*. Publicación electrónica en: <http://www.ibahernando.com/Contenidos/glosario.html>.
- GDPMP = SÁNCHEZ VERDÚ, A. y MARTÍNEZ TORRES, F. (2001) (Colaboradores de la obra: Enrique Gómez Romero, María del Carmen García Jiménez, Catalina Urbaneja Ortiz): *Gran Diccionario Popular de Málaga y provincia*, Valencia: *La Opinión de Málaga*.
- HAG = RENGEL CANSINO, A. (1990): “Habla popular alhaurina. Explicación”, en J. Castillo Benítez, *Historia de la villa de Alhaurín el Grande (Málaga)*, Málaga: Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, 245-279.
- HB = *El habla de Barbate y sus zonas*. Publicación electrónica en: <http://www.tobarbate.com/atutue/diccio.htm>.
- HCAR = GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1996): “El habla de Carchelejo. Diccionario de términos típicos”, *Sumuntán. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*, VII, 105-115.
- HE = “El habla ehtremeño en Segura de Toro”. Publicación electrónica en: <http://es.geocities.com/elrregajo/Diccionari/palabreru.html#inicio>
- HJ = PLATA, J. (21991): *El habla de Jerez. Vocabulario jerezano*, Cádiz: Diario de Cádiz-Ingrasa.
- HM = POZO AGUILAR, A. (1997): *El habla de Málaga*, Málaga: Miramar, 127-193.
- HV = RODRÍGUEZ GÓMEZ, F. (1996): *El habla de Villamartín*, Cádiz: Ayuntamiento de Villamartín.

- HVAL = *El habla de Valverde*. Publicación electrónica en: <http://www.valverdellerena.com/diccio.htm>.
- KASTEN, LL. A. y CODY, FL. J. (compiladores) (2001): *Tentative dictionary of medieval spanish*, New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- LAT = LÓPEZ RODRÍGUEZ, M. (1992): *El léxico de Alonso-Tharsis*, Sevilla: Cronos.
- LM = “La lengua murciana”. Publicación electrónica en: <http://www.imurcia.com/lenguamurciana.htm>.
- MOLINER, M. (1998): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- MOLINER, M. (2001): *Diccionario de uso del español* [edición electrónica], Madrid: Gredos.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [DVD], Madrid: Espasa Calpe.
- PAA = “Palabras de aquí”, *A la luz del candil. Recuerdos tosirianos*, Torredonjimeno: Centro Municipal de Adultos, 1991, 106-109.
- PCC = FERNÁNDEZ PAREJA, F. (1982): *Vocabulario de Priego de Córdoba y su comarca*, Córdoba: Monografía de Espiral.
- ROSAL, F. DEL (1601): *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, en *NTLLE*.
- TLHA = ALVAR EZQUERRA, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- TVV = GALEOTE, M. (1988): “Apéndice onomasiológico”, *El habla rural del treviño de Iznájar, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara*, Granada: Ayuntamiento de Iznájar-Ediciones TAT, 99-125.
- VAV = ALCALÁ VENCESLADA, A. (1988 [1951]): *Vocabulario andaluz*, ed. Facsímil de la edición impresa por la RAE, estudio preliminar y edición por Ignacio Ahumada, Jaén: Universidad-Cajasur.
- VCHI = PUERTAS JIMÉNEZ, D. y PUERTAS JIMÉNEZ, J. (1992): “Palabras de uso corriente, en Chilluévar y su entorno, hace unos cincuenta años”, *Chilluévar y su entorno. Apuntes sobre costumbrismo e historia*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 303-324.
- VE = *El Habla de Málaga, vocabulario esteponero*. Publicación electrónica en: <http://www.atienza.org/habla.htm>.
- VH = *Vocabulario de Huelva*. Publicación electrónica en: <http://www.diccionariosdigitales.com/DICCIONARIOS/PROVINCIALISMOS/ANDALUCIA-01/HUELVA-Vocabulario.htm>.
- VPA = ÁLVAREZ CURIEL, F. (1991): *Vocabulario popular andaluz*, Málaga: Argual.

VPC = VILLALOBOS PÉREZ, B.: *Vocabulario popular coineño*, Coín (Málaga): Instituto Andaluz de Servicios Sociales, 1º fasc. *A-B*, 1994; 2º fasc. *C*, 1994; 3º fasc. *CH-E (1ª parte)*, 1994; 4º fasc. *E (2ª parte) - F (1ª parte)* 1995; 5º fasc. *F (2ª parte) - H (1ª parte)*, 1996; 6º fasc. *H (2ª parte) - L (1ª parte)*, 1996.

VPE = PIZARRO, J. (1988): *Vocabulario de Los Pedroches*, Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

VPM = CEPAS GONZÁLEZ, J. (31980): *Vocabulario Popular Malagueño*, Málaga: Publicaciones de la Caja de Ahorros.

VUPC = *Vocabulario de uso popular cañetero*. Publicación electrónica en: <http://www.usuarios.lycos.es/afcrucos/vocabulario.htm>.